



INDIO JUMANDY S.A.

Compañía de Transporte Pesado, Extrapesado y Carga en General

Dir. Av., Napo y Av. Interoceánica En la "Y" Esq.

RUC. 1792311918001 FONO 0987478003

Archidona - Napo - Ecuador



Archidona, 21 de Noviembre del 2012

Señor:

Jorge Aguinda Tunay.

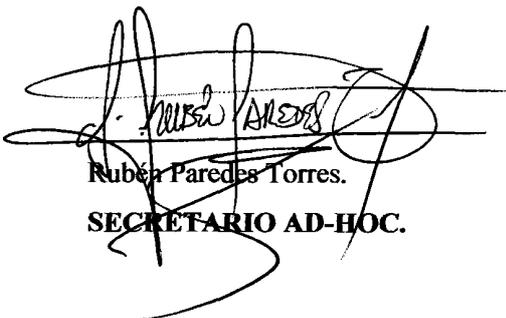
Presente.-

De mis consideraciones:

Tengo a bien comunicar a Usted que la Junta de Socios de la Compañía "INDIO JUMANDY" S.A. reunida en la Ciudad de Archidona a los 12 días del mes de Agosto del 2012 a tenido el acierto de elegirle a Usted como **GERENTE GENERAL de INDIO JUMANDY S.A.** por un período de 2 (**DOS**) AÑOS, que se contarán a partir del presente nombramiento en el Registro Mercantil o Registro de la propiedad, de ser el caso usted tendrá las atribuciones y deberes que contempla la Ley y los Estatutos de "INDIO JUMANDY" S.A. según manifiesta la escritura pública de Constitución otorgada el 28 de Julio del 2010 ante el Notario Tercero del Cantón Quito e Inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Agosto del 2010

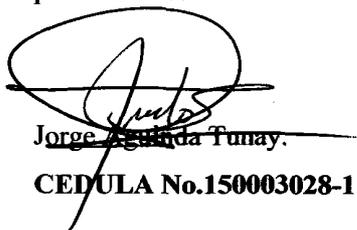
Este nombramiento con su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil o Registro de la Propiedad de ser el caso le servirá a Usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente.,



Rubén Paredes Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

En la Ciudad de Archidona, Cantón Archidona, a los 21 días del mes de Noviembre, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL DE "INDIO JUMANDY" S.A.** en los términos del presente documento.



Jorge Aguinda Tunay.
CEDULA No.150003028-1





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ARCHIDONA.- Registrado el presente NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO, EXTRAPESADO Y CARGA EN GENERAL "INDIO JUMANDY", a favor del señor JORGE AGUINDA TUNAY, por el lapso de DOS AÑOS.- Se inscribe en el TOMO 10 "MERCANTIL", con el NUMERO 0064, REPERTORIO 0064, del año dos mil doce.- LO CERTIFICO: Archidona, a veinte y uno de noviembre del año dos mil doce.


Daniel Miño Villacis
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD Y MERCANTIL
ARCHIDONA

